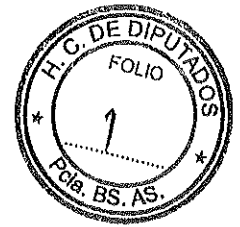


EXPTE. D- 3411 124-25



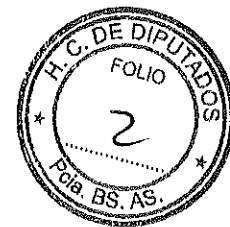
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires expresa su beneplácito por la celebración del quincuagésimo (50°) Aniversario de la E.P. N° 51 "Comandante Luis Piedrabuena" de la localidad de Ejército de los Andes, Municipio de Tres de Febrero.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oriana Colugnatti".

Oriana Colugnatti
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3411 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Se somete a consideración de este Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, a efectos de expresar su beneplácito por la celebración del quincuagésimo (50°) Aniversario de la E.P. N° 51 "Comandante Luis Piedrabuena" de la localidad de Ejército de los Andes, Municipio de Tres de Febrero.

Al cumplir 50 años de vida institucional, la E.P. N° 51 se consolida como una referente de excelencia y compromiso con la educación pública en el barrio de Ejército de los Andes.

Desde el 1 de octubre de 1974, cuando comenzó a funcionar en el edificio de la actual E.P. N° 50, la escuela ha respondido con determinación al crecimiento de la comunidad educativa.

Inicialmente se previeron seis grados, pero la llegada de nuevas familias al núcleo habitacional desbordó la matrícula, lo que llevó a que ambas instituciones funcionaran de manera independiente.

A tan solo 23 días de su creación, la E.P. N° 51 ya contaba con cinco primeros años (161 alumnos), cuatro segundos años (115 alumnos), dos terceros años (64 alumnos), dos cuartos años (56 alumnos) y un quinto año (24 alumnos), alcanzando un total de 420 estudiantes.

Durante esta apertura, asumió el cargo de dirección la Sra. Etelva Montenegro. En marzo del año siguiente, el crecimiento de la matrícula continuó, llegando a 634 alumnos distribuidos en 19 secciones, reflejando así la capacidad de la escuela para adaptarse rápidamente al incremento poblacional.

En la actualidad, al inicio del ciclo lectivo 2023, la E.P. N° 51 cuenta con un turno extendido de cinco horas cátedra y funciona exclusivamente en el turno tarde con un total de 118 alumnos.

En estas cinco décadas de historia, la E.P. N° 51 ha formado generaciones de ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con su comunidad. Este homenaje es también para reconocer a todos los docentes, estudiantes y familias que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido y continúan contribuyendo a la construcción de un espacio de aprendizaje y crecimiento continuo, destacando y poniendo en valor la educación pública.

EXPTE. D- 341 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oriana Colugnatti".

Oriana Colugnatti
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.